

RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2019, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, DE UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA, SECCIÓN DE GESTIÓN DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN Y SECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN RECTORAL 60/2019, DE 1 DE ABRIL.

Reunida la Comisión de Valoración, una vez realizada la defensa de las memorias por los candidatos, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer públicas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes:

Puesto Sección de Gestión del Patrimonio y Contratación

DNI	MERITOS ESPECIFICOS
81*1X	40,75

Puesto Sección de Gestión de RRHH

DNI	MERTITOS ESPECIFICOS
27***2*8*	38,25

SEGUNDO.- Según la puntuación anterior, sumada ésta a la de la fase general, la puntuación total obtenida por los candidatos es:

Puesto Sección de Gestión del Patrimonio y Contratación

DNI	MERITOS GENERALES	MERITOS ESPECIFICOS	TOTAL
81*1X	83	40,75	123,75

Puesto Sección de Gestión de RRHH

DNI	MERITOS GENERALES	MERITOS ESPECIFICOS	TOTAL
27***2*8*	83	38,25	121,25

TERCERO.- Realizar la propuesta provisional de adjudicación de los puestos a:

Puesto Unidad de Gestión Económica	27***2*8*
Puesto Sección de Gestión del Patrimonio y Contratación	**8**1*1X
Puesto Sección de Gestión de RRHH	2***46**N

Contra esta Resolución las personas interesadas disponen de un plazo de 7 días hábiles para presentar reclamaciones.

EL Presidente de la
Comisión de Valoración

Fdo.: Rafael Serrano Aguilar

